



112739

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de:

D. MANUEL TREMOLEDA DILMER

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Londres, núm. 25, rela-  
tivo a:

"DISPOSICION DE GRIFO"

=====



112739

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de grifo. - - - - -

- 5. Ciertos instrumentos de laboratorio, tales como las buretas y similares, poseen grifos de vidrio u otros materiales de condiciones análogas, formados por un macho troncocónico. Este tipo de grifos presenta diversos inconvenientes, entre los cuales cabe citar la necesidad de lubricación, la fragilidad y las acciones de desgaste por fricción y de corrosión por los líquidos. Además el citado lubricado, que se efectúa para evitar agarrotamientos, es fácilmente disuelto por los líquidos de referencia. Por los motivos expresados, los mencionados grifos acaban ofreciendo defectos de estanquidad o de precisión en el ajuste de su abertura, lo cual obliga a frecuentes reposiciones de material.v- - - - -
- 10.
- 15.

- 20. Con miras a dichos defectos han sido adoptados otros tipos de grifos, tales como los de discos planos giratorios, los de materiales especiales como el teflón, si bien todos ellos a la postre adolecen de iguales inconvenientes. - - - - -

Las razones expresadas han inducido a la creación de una nueva disposición de grifo, caracterizada por el he-



- pho de estar constituida de un cuerpo obtenido por moldeo que, por una parte, se relaciona con una bureta o elemento similar, mientras por la otra lo hace con un tubo de salida, dentro de dicho cuerpo se halla una cavidad cilíndrica
5. terminada interiormente en casquete esférico, dispuesta en sentido transversal, de modo que esta última porción se halla separada del resto de la cavidad por medio de un disco elástico, desembocando en ella sendos conductos procedentes de las citadas partes adyacentes al cuerpo, estando ocupado
10. el resto de la cavidad por una pieza practicable que retiene periféricamente el citado disco y sirve de guía para un tornillo, con botón exterior de accionamiento, destinado a determinar un empuje contra el disco elástico a efectos de extenderlo dentro del espacio esférico para causar la obturación de las bocas de los referidos conductos, mientras que
15. al retroceder el tornillo, el disco se separa paulatinamente de aquel espacio y permite una gradual comunicación entre los conductos mencionados. - - - - -

- Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de
20. orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto
25. a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en sección longitudinal la-

112739

25



teral, la nueva disposición de grifo, según la posición de abertura. - - - - -

Figura 2, es una vista parcial análoga a la anterior, representada en la posición de cierre. - - - - -

5. Figura 3, es una vista lateral de la disposición de grifo. - - - - -

Figura 4, es una vista frontal de la misma disposición exenta de los elementos de obturación. - - - - -

10. La aludida disposición de grifo está constituida de un cuerpo 1 obtenido por moldeo en material plástico tal como polietileno, plexiglás, mekrón, etc., o en cristal, el cual es acoplado, por ejemplo, por su cuello superior 2 a una bureta, y por su cuello inferior 3 a una boquilla cuentagotas. - - - - -

15. El cuerpo 1 posee una cavidad central contenida en una protuberancia 4, en sentido transversal, de forma cilíndrica con fondo en casquete esférico 5, de modo que en esta última porción desembocan unos conductos 6 y 7 procedentes de los citados cuellos 2 y 3. - - - - -

20. La parte esférica de la cavidad queda normalmente separada del resto de la misma por un disco elástico 8 de goma vulcanizada, natural o sintética, que puede estar provista de una película de teflón u otro material inatacable, para protegerlo de las sustancias reactivas y evitar eventuales adherencias. - - - - -

25.

El disco 8 queda retenido contra un asiento peri-

112739

25



férico 9 por una pieza roscada 10, dotada de ranura exterior 11 para manipulación. Esta pieza 10 es atravesada axialmente por una espiga roscada o tornillo 12 unida a una cabeza exterior 13 de contorno grafilado. - - - - -

5. El funcionamiento de la disposición tiene lugar como sigue. Al ser apretado el tornillo 12, su avance determina un empuje contra el disco 8 y la deformación elástica del mismo, hasta adaptarse en la superficie esférica del fondo de la cavidad del cuerpo 1; con ello se obtiene el cierre hermético de la comunicación entre los conductos 6 y 7, cortándose el paso del líquido a través de la disposición. - - - - -

10. Para una abertura franca de la disposición de grifo, se afloja debidamente el tornillo 12, con lo que el líquido circula en toda la capacidad de los elementos de conducción. Para una abertura con gasto limitado, el tornillo 12 es aflojado en la medida necesaria, lo cual permite una regulación a voluntad. - - - - -

15. El cuerpo 1 puede constituir una unidad independiente acoplable a fricción a los elementos en que es utilizable, o bien formar parte de los mismos, en el primero de cuyos casos es factible una cómoda y perfecta limpieza de las partes acopladas y la sustitución de una o varias de ellas siempre que resulte conveniente, para su recambiado o para su sustitución por otras de calibres diferentes. - -

20. La nueva disposición es adaptable en aparatos de clases diferentes, con independencia de los materiales que

112730

25



los componen, siendo indicada siempre que se trate de alcanzar una perfecta hermeticidad y una buena regulación de la circulación del flúido, no requiriendo lubricación alguna, con lo que se evitan suciedades e incompatibilidades con determinadas sustancias reactivas, tales como los alcalis disolventes y otros. - - - - -

5.

Finalmente es de notar la rápida y cómoda facilidad de desmontaje de la disposición por extracción de la pieza roscada 10. - - - - -

10.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y empleo de la disposición de grifo, según la presente invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, formas de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

15.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1.- Disposición de grifo, caracterizada por el hecho de estar constituida de un cuerpo obtenido por moldeo,

112739

25 MAR 1965



- que, por una parte, se relaciona con una bureta o elemento similar, mientras por la otra lo hace con un tubo de salida o una boquilla cuentagotas, dentro de cuyo cuerpo se halla una cavidad cilíndrica terminada interiormente en casquete esférico, dispuesta en sentido transversal, de modo que esta última porción se halla separada del resto de la cavidad por medio de un disco elástico, desembocando en ella sendos conductos procedentes de las citadas partes adyacentes al cuerpo, estando ocupado el citado resto de la cavidad por una pieza practicable que retiene periféricamente el mencionado disco, contra un asiento formado por un resalte de la cavidad, y sirve de guía para un tornillo que la atraviesa axialmente, el cual se halla unido a un botón exterior de accionamiento, estando destinado dicho tornillo a determinar un empuje contra el disco elástico a efectos de extenderlo y aplicarlo contra el fondo de la cavidad y causar la obturación del paso de los conductos, mientras que al retroceder el tornillo, aquel disco se separa paulatinamente del citado fondo con lo que permite una regulación del paso del líquido entre los conductos de referencia. - - - - -
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.

2.- "DISPOSICION DE GRIFO". - - - - -

- Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.
- 25.

BARCELONA, 25 MAR 1965

P. A.

M. CURELL SUÑER

/p.e.

FIG. 1

112739

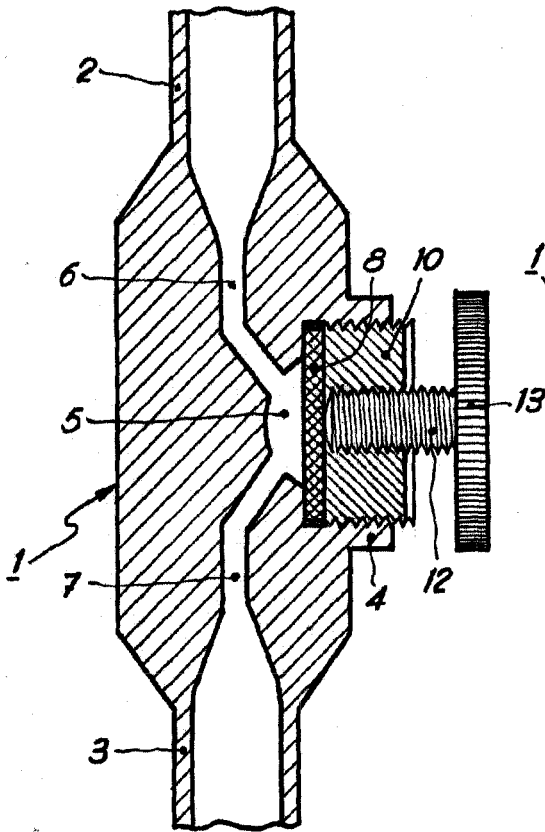
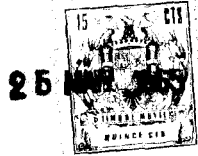


FIG. 2

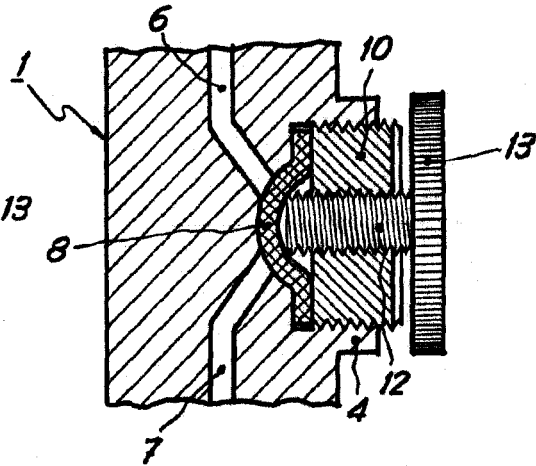
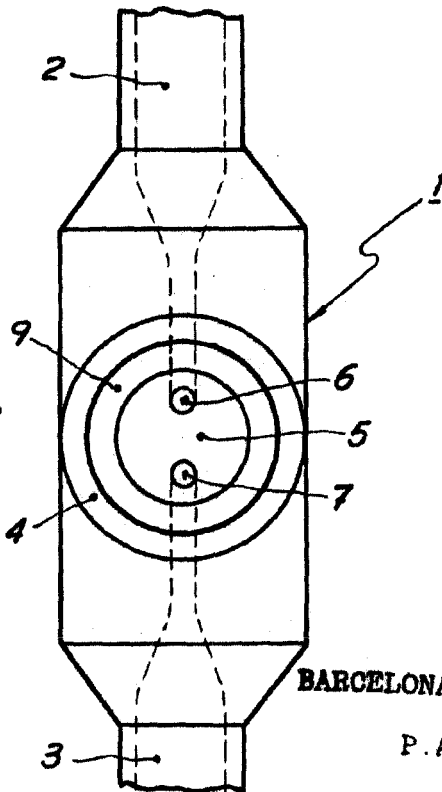
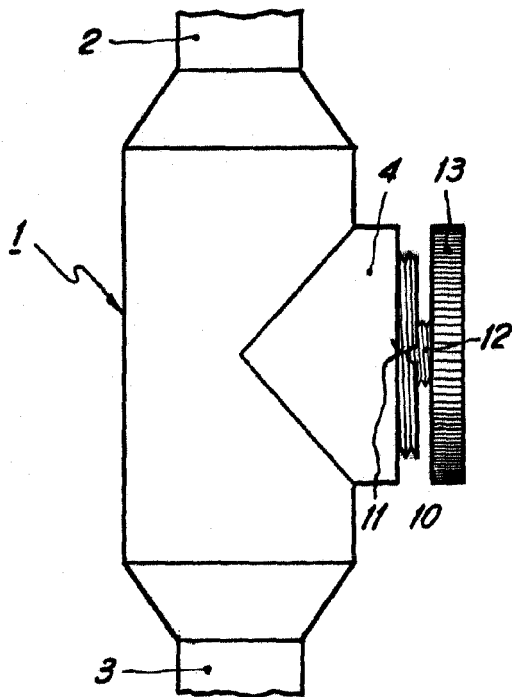


FIG. 4

FIG. 3



BARCELONA, 25 MAR 1905

P.A. *[Signature]*

M. TREMOLEDA DILMER